



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación: No. 76001400302820210043300
Proceso: Verbal – Cumplimiento de Contrato
Demandante: Diego Luis Lucumi Calibo
Martin Alonso Lucumi Calibo
Apoderado: Mauricio Álvarez Acostas
Email: mauricioalvareza1959@hotmail.com
Demandado: Miryan Yazmin Cortes Ceballos
As

CONSTANCIA SECRETARIAL.- A Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora, arrima solicitud de aplazamiento de la audiencia programada en este asunto. Sírvase proveer. Santiago de Cali, noviembre 20 de 2023.

ANGELA MARIA LASSO.

Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI.**

Auto Interlocutorio No. 1014

Santiago De Cali, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

En consideración a la atestación de secretaria y, como quiera que la parte actora ha manifestado encontrarse en conversaciones con la parte opuesta, con el fin de ponerle fin al presente litigio, esta agencia judicial, considera meritoria la petición elevada.

En consecuencia se,

RESUELVE:

UNICO: ACEPTAR la solicitud formulada por la parte actora, de suspender la audiencia programada para el día 21 de noviembre de 2023, a la hora de las 10:00 am., por lo arriba expuesto.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. **198** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **NOVIEMBRE 21 DE 2023**

Ángela María Lasso